INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS FILIAL SAN PEDRO. LCO N° 11/15"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO N° 11/2015 "Construcción de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Agrarias Filial San Pedro", según Acta de Apertura de Ofertas N° 77 de fecha 02/12/2015.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 29/10/15, expediente N° 330722 ID N° 299890.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las siguientes empresas que presentaron ofertas:1) Global Construcciones & Servicios r, 2) M.T S.A,3) Novaveg S.A 4) Mancuso & CIA S.R.L., 5) Construvip Obras Civiles.

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Global Construcciones & Servicios	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume aGs.24.473.425 y validez de 96 días. Imperio S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Julio Cesar Meaurio Ortellado, con C.I.N° 2.989.943, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Moviment Traiding S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Jose Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume aGs.25.000.000 y validez de 90 días. Asepasa S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. ustavo Rafael Cañete Delgado, con C.I.Nº 3.454.852, propietario y la Sra. María Isabel Cañete Delgado con C.I.Nº 3.598.702 representante Legal, y a Dolly María Dávalos González con C.I.Nº 4.525.533 sindico de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos, se aclara que la Empresa Moviment Traiding S.A., está compuesta por 3 (tres) personas y están citadas más arriba, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Novaveg S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume aGs.25.000.000 y validez de 120 días. Alfa S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr.	Cumple

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Ulises Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	Osmar Salvador Vera Gamarra, con C.I.Nº 2.379.740, representante Legal de dicha empresa con resultado de no ser funcionario público y la Señora Mirna Elizabeth Vera Gamarra con C.I.Nº 1.719.984, figura como docente catedrática, que exceptuada por la Ley 1626/00 de la "Función Pública", se aclara que la Empresa Novaveg S.A. esta compuesta por 2 (dos) personas, citadas más arriba, según escritura pública presentada con la oferta, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Mancuso & CIA	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume aGs.25.000.000 y validez de 121 días. Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Claudio Cabral Lovera, con C.I.Nº 2.284.319, representante Legal, de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos, y Miguel Ángel Cabral Lovera con C.I.Nº 1.310.196. y Sara Galeano Marten con C.I.Nº 2.238.235 socios gerentes de dicha empresa con resultado de no ser funcionarios públicos se aclara que la Empresa Mancuso y CIA S.R.L, está compuesta por 3 (tres) integrantes según escritura pública insertada el SIPE y están citadas más arriba, con	Cumple

Lic. Zara Ignacia Chiavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Abog. Víctor F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. José Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

		esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Construvip Obras Civiles	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume aGs.24.500.000 y validez de 70 días. El Comercio Paraguayo.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Pedro Ramón Villalba Libardi, con C.I.Nº 1.209.119, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario público	Cumple

Obs: El Comité de Evaluación realiza un minucioso control sobre lo observado por la empresa Mancuso & CIA S.R.L en contra de la empresa Moviment Traiding S.A. por la no presentación del certificado de origen nacional. Por tanto el comité determina desestimar lo observado por dicha empresa fundamentando que el Certificado de Origen de Nacional no es un documento sustancial según PBC.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Agrarias Filial San Pedro	Moviment Traiding S.A	404.681.000
Construcción de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Agrarias Filial San Pedro	Mancuso & CIA S.R.L	414.577.000
Construcción de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Agrarias Filial San Pedro	Construvip Obras Civiles	467.929.541
Construcción de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Agrarias Filial San Pedro	Global Construcciones & Servicios	476.501.000

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Ing. Evelio A. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. José Molinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Construcción de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Agrarias Filial San Pedro	Novaveg S.A	478.998.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresa	Monto Total
Construcción de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Agrarias Filial San Pedro	Moviment Traiding S.A	404.681.000

A) **Capacidad Financiera:** Moviment Traiding S.A

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

	ACTIVO CORRIENTE 2014	=	221.484.286
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2014	=	17.520.736
	CAPITAL OPERATIVO	=	203.963.550
	MONTO DE LA OFERTA	=	404.681.000
	NECESARIO 30 %	=	121.404.405

SUPERA MONTO NECESARIO

B- Capacidad Financiera: Moviment Traiding S.A

Nombre Legal del Oferente : Moviment Traiding						
INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE A GUARANIES	INFORMACION HISTORICACORRESPONDIENTE A LOS TRES AÑOS ANTERIORES (EQUIVALENTE EN MILES DE GUARANIES)					
		2.012	2.013	2.014	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE						
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**	366.939.510	800.270.905	1.662.189.233	613.139.318	**2,90**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)		116.151.415	213.109.495	679.876.542	211.194.846	
PATRIMONIO NETO (PN)		384.593.168	703.989.838	1.099.061.119	506.958.952	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**	116.151.415	213.109.495	679.876.542	211.194.846	**0,29**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)		500.744.583	917.099.333	1.778.937.661	718.153.798	

Lic. Zara Ignacia Chitavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Abog. Eudio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Experiencia y Capacidad Técnica

Moviment Traiding S.A.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 2 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, por valor de Gs. 473.555.000; asi también presento 3 copias de contratos anteriores con la Gobernación de San Pedro, por valor de Gs. 1.197.000.350	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 5 copias de acta de recepción definitiva, con la Gobernación de Caaguazú, 2 con la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo.	CUMPLE

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. José Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

2. Experiencia General en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		**Cumple.**	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

3. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		**Cumple**	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. José Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2013-2014 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones de obras similares			Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

4. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.		**Cumple**			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. **Camión Volquete** como mínimo de 12 m3.cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler. b. Pala anchas de puntas. c. Carretillas metálicas. d. Asada e. Mazo, martillo. f. Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler. g. Camioneta 4x4 cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler.		**Cumple**	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Moviment Traiding S.A.
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2013, 2014)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 500.641.500. El monto de adjudicación propuesto es la suma de Gs. 404.681.000, oferta propuesta por la **Empresa** Moviment Traiding S.A..

Ítems Nº	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
		PREPARACION DE LA OBRA				
1	72131601-002	A- LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL TERRENO.	M2	300,00	5.000	1.500.000
2	72131601-001	B- ILUMINACIÓN DE OBRA 2 AP 1X1,50W	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
3	82101502-007	C- CARTEL DE OBRA CHAPA METALICA 1,50X1,00	UN	1,00	900.000	900.000
4	72131601-002	D- REPLANTEO Y MARCACIÓN GENERAL DE LA OBRA	M2	300,00	5.000	1.500.000
5	72131601-002	E- MOVIMIENTO DE SUELO RELLENO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA.	M3	180,00	60.000	10.800.000
		FUNDACIÓN ESTRUCTURA DE HºAº PLANTA BAJA				

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Abog. Víctor E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. José Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

6	72131601-004	A-PILOTES DE HºAº, DIAMETRO 30 CM.	ML	224,00	180.000	40.320.000
7	72131601-004	B- CABEZALES DE HºAº INCL. EXCAVACIÓN.	M3	15,00	1.800.000	27.000.000
8	72131601-004	C- VIGAS DE FUNDACIONES	M3	11,26	1.800.000	20.268.000
9	72131601-004	D- PILARES DE HºAº	M3	4,50	1.800.000	8.100.000
10	72131601-004	E- VIGAS DE HºAº	M3	14,18	1.800.000	25.524.000
11	72131601-004	F- ESCALERA DE HºAº	M3	2,10	2.500.00	5.250.000
		MAMPOSTERIA				
12	72131601-005	A- MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN DE 0,15 DE LADRILLO COMÚN	M2	324,00	80.000	25.920.000
13	72131601-005	B- MAMPOSTERIA DE LADRILLO DE 0,15M, BASE PARA MESADA DE GRANITO REVOCADO	ML	24,00	110.000	2.640.000
14	72131601-005	C- ENVARILLADO DE MAMPOSTERIA A DOS HILADAS 208MM	ML	2,60	40.000	104.000
15	72131601-005	D- ENVARILLADO DE MAMPOSTERIA A DOS HILADAS 208 MM	ML	4,30	40.000	172.000
16	72131601-005	E- FRONTÓN DE 10 CM DE GRANITO NATURAL BASE GRIS, PARA MESA	ML	6,70	800.000	5.360.000
17	72131601-005	F- PERFORACIÓN Y PEGADO DE BACHA EN MESADA	UNID.	4,00	200.000	800.000
18	72131601-005	G- BASE DE MATERIAL BAJO MESADA	ML	42,00	110.000	4.620.000
		AISLACIÓN				
19	72131601-006	AISLACIÓN HORIZONTAL CON ASFALTO	ML	138,80	20.000	2.776.000
		REVOQUES REVESTIMIENTOS				
20	72131601-008	A-REVOQUE EXTERIOR DE MUROS, CON HIDRÓFUGO.	M2	324,00	30.000	9.720.000
21	72131601-008	B-REVOQUE INFERIOR FILTRADO DE MUROS	M2	210,00	30.000	6.300.000
22	72131601-008	C-REVOQUE INTERIOR DE CIELORRASO DE LOSA	M2	150,00	300.000	4.500.000
23	72131601-009	D-REVESTIMIENTO DE AZULEJOS CERÁMICOS DE 30X30 CM	M2	75,90	80.000	6.072.000
24	72131601-005	E-GUARDA PERIMENTRAL.	ML	40,50	60.000	2.430.000
		PISO- ZOCALOS RESVESTIDOS				
25	72131601-009	CONTRA PISO DE CASCOTE SOBRE TERRENO NATURAL, ESP: 10CM	M2	270,00	30.000	8.100.000
26	72131601-009	PISO DE GRANITO IN SITU DE ALTO TRAFICO DE 30X30CM. INCLUYE CARPETA DE BASE.	M2	270,00	120.000	32.400.000
27	72131601-009	ZÓCALO DE GRANITO DE 10X30 CM	ML	130,00	40.000	5.200.000
		INSTALACIÓN SANITARIA				
		AGUA CORRIENTE				
28	72131601-011	SISTEMA DE RED DE ALIMENTACIÓN CON CAÑO DE 3/4	ML	50,00	7.000	350.000
29	72131601-011	PROVISIÓN DE AGUA CORRIENTE PARA LAVORATORIOS	UN	6,00	50.000	300.000
30	72131601-011	PROVISIÓN DE AGUA CORRIENTE PARA INODOROS	UN	6,00	50.000	300.000
31	72131601-011	PROVISIÓN DE AGUA CORRIENTE PARA MIGITORIOS	UN	3,00	50.000	150.000
32	72131601-011	PROVISIÓN DE AGUA CORRIENTE PARA BACHAS DE LABORATORIOS	UN	8,00	50.000	400.000
33	72131601-011	PROVISIÓN DE AGUA CORRIENTE PARA CANILLAS AL EXTERIOR	UN	2,00	50.000	100.000
34	72131601-011	LLAVE DE PASO 3/4 FV CON CAMPANA	UN	10,00	80.000	800.000
		DESAGUE CLOACAL				
35	72102304-007	SISTEMA DE RED DE DESAGUE CLOACAL CON CAÑO PVC DE 100MM	ML	100,00	15.000	1.500.000
36	72102304-007	PROVISIÓN DE DESAGUE PARA LABORATORIOS	UN	6,00	50.000	300.000
37	72102304-007	PROVISIÓN DE DESAGUE PARA INODOROS	UN	6,00	50.000	300.000
38	72102304-007	PROVISIÓN DE DESAGUE PARA MIGITORIOS	UN	3,00	50.000	150.000
39	72102304-007	PROVISIÓN DE DESAGUE PARA BACHAS DE LABORATORIOS	UN	4,00	50.000	200.000
40	72102304-007	PROVISIÓN DE DESAGUE PARA REGILLA SIFONADA DE 150 X 150MM	UN	6,00	50.000	300.000
41	72102304-007	PROVISIÓN DE DESAGUE PARA DESENGRASADOR DE 250MM	UN	4,00	150.000	600.000
42	72102303-003	CAMARA SEPTICA BOCA 1,40 X 2,20; ALT. 1,20MTS	UN	1,00	1.500.000	1.500.000

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Abog. Emilio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Ivar Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

43	72102303-002	POZO ABSORVENTE D= 1,50 MTS. ALT: 3,50MTS	UN	1,00	2.500.000	2.500.000
44	72102303-003	REGISTRO CLOACAL DE 40 X 40 CON DOBLE TAPA	UN	6,00	200.000	1.200.000
		ARTEFACTO Y ACCESORIOS SANITARIOS				
45	72131601-011	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LAVORATORIO CON PEDESTAL	UN	6,00	250.000	1.500.000
46	72131601-011	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE INODORO CON CISTERNA BAJA	UN	6,00	400.000	2.400.000
47	72131601-011	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MIGITORIO	UN	3,00	250.000	750.000
48	72131601-011	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE DOBLE BACHA DE ACERO INOXIDABLE PARA LABORATORIO	UN	3,00	500.000	1.500.000
49	72131601-011	COLOCACIÓN Y COLOCACIÓN DE UNA BACHA DE ACERO INOXIDABLE PARA LABORATORIO	UN	1,00	250.000	250.000
		INSTALACIÓN ELECTRICA				
50	72131601-001	ALIMENTACIÓN TRIFASICA A TABLERO PRINCIPAL 1 DE 3 X 150 MM Y 1X95MM	ML	12,00	200.000	2.400.000
51	72131601-001	ALIMENTACIÓN TRIFASICA A TABLEROS SECUNDARIOS DE 4X25 MM	ML	25,00	300.000	7.500.000
52	72131601-001	TABLERO PRINCIPAL HASTA 32 LLAVES TM	UNID.	1,00	800.000	800.000
53	72131601-001	TABLERO SECUNDARIO HASTA 25 LLAVES TM	UNID.	5,00	800.000	4.000.000
54	72131601-001	DISYUNTOR DIFERENCIAL EN TABLERO	UNID.	5,00	150.000	750.000
55	72131601-001	BOCAS DE LUCES	UNID.	60,00	50.000	3.000.000
56	72131601-001	BOCAS DE TOMAS	UNID.	92,00	50.000	4.600.000
57	72131601-001	CIRCUITO PARA LUCES Y TOMAS	UNID.	6,00	50.000	300.000
58	72131601-001	CIRCUITO ESPECIAL PARA TOMA MONOFÁSICA.	UNID.	8,00	50.000	400.000
59	72131601-001	CIRCUITO ESPECIAL PARA TOMA TRIFASICA	UNID.	23,00	50.000	1.150.000
60	72131601-001	CIRCUITO PARA TOMA TELEFÓNICA, CON CABLE ENMALLADO DOBLE AISLACIÓN.	UNID.	4,00	50.000	200.000
61	72131601-001	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS FLUORECENTES DE 3X40	UNID.	40,00	300.000	12.000.000
62	72131601-001	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS FLUORECENTES DE 1X40.	UNID.	4,00	100.000	400.000
63	72131601-001	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS SPOT DE 1X180 DE ADOSAR A PARED	UNID.	10,00	100.000	1.000.000
		INSTALACIÓN PLUVIAL				
64	72102304-007	CAÑOS DE BAJADA DE PVC. INCLUYE SOPORTES	ML	80,00	45.000	3.600.000
65	72102304-007	REJILLA PLUVIAL DE 15 X 15X15CM PARA LOSA	UN.	4,00	60.000	240.000
66	72102304-007	REJILLA PLUVIAL DE 40X40 CM	UN.	8,00	60.000	480.000
67	72102304-007	CAÑERIA SUBTERRANEA PVC 100MM	ML	140,00	15.000	2.100.000
		CARPINTERIA DE MADERA				
68	72131601-010	PUERTA PLACA DE CEDRO DE 0,80 X 2,10 CON MARCO DE LAPACHO, CON VISOR, CONTRA MARCO DE 7 CM.	UNID.	1,00	700.000	700.000
69	72131601-010	PUERTA PLACA DE CEDRO DE 0,80X2,10 CON MARCOS DE LAPACHO, CONTRAMARCO DE 7 CM	UNID.	2,00	700.000	1.400.000
70	72131601-010	MUEBLE BAJO MESADA DE MADERA PLACA. TRATAMIENTO CON IMPREGNANTE Y PRESERVADOR DE MADERA BSE SOLVENTE DE RESINA SINTÉTICA. INCOLORO ACABADO SATINADO	ML	20,00	800.000	16.000.000
		CARPINTERIA METALICA				
71	72131601-010	PUERTA DE 0,80X2,10 DE EUCATEX CON PERFILERÍA DE ALUMINIO	UNID.	2,00	500.000	1.000.000
72	72131601-010	PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA CON BARRAL ANTIPANICO	UNID.	1,00	1.200.000	1.200.000
		VIDRIOS				
73	72131601-002	PUERTA DE ABRIR DOBLE HOJA DE VIDRIO TEMPLADO ESP, : 8MM INCOLORO, CON PERFILERÍA DE ALUMINIO ANODIZADO, CERRADURA, FRENO HIDRÁULICO Y MANIJÓN CROMADO	M2	3,90	2.000.000	7.800.000

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Abog. Fidelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

74	72131601-002	PUERTA DE ABRIR DE VIDRIO TEMPLADO, ESP,: 8MM INCOLOTO, CON PERFILERÍA DE ALUMINIO ANODIZADO, CERRADURA, FRENO HIDRÁULICO Y MANIJÓN CROMADO.	M2	6,25	2.000.000	12.500.000
75	72131601-002	PUERTA DE CORRER DE VIDRIO TEMPLANO, ESP,: 8MM INCLORO, CON PERFILERIA DE ALUMINIO ANODIZADO CERRADURA, GUIA Y MANIJÓN CROMADO.	M2	2,00	600.000	1.200.000
76	72131601-002	VENTANA CORREDIZA DE VIDRIO TEMPLADO, ESP.;8MM INCLORO, CON PERFILERÍA DE ALUMINIO ANODIZADO	M2	25,00	600.000	15.000.000
77	72131601-002	ESPEJO DE 4MM	M2	3,00	120.000	360.000
		PINTURA				
78	72131601-012	A LATEX EXTERIOR DE PAREDES.	M2	431,10	15.000	6.466.500
79	72131601-012	AL LATEX INTERIOR DE PAREDES CON ENDUIDO	M2	510,00	25.000	12.750.000
80	72131601-012	AL LATEX INTERIOR DE CIELORRASO DE LOSA	M2	150,00	15.000	2.250.000
81	72131601-012	AL BARNIZ MARÍTIMO DE ABERTURAS.	M2	4,00	15.000	60.000
82	72131601-012	AL ESMALTE SINTETICO DE ABERTURAS METALICAS.	M2	3,90	15.000	58.500
		LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE LA OBRA				
83	72131601-013	CONTENEDORES /LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE LA OBRA	GL	1,00	3.890.000	3.890.000
					TOTAL	404.681.000

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

Abog. Evello E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Oscar Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro